

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de noviembre 2018

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativismo de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón C del edificio G.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Agradezco a todos los diputados su presencia. Yo sé que son días de mucho trabajo y todos tenemos reuniones, pero les agradezco que hayan venido y se hayan tomado el tiempo de darle oportunidad a esta comisión de trabajar y que cooperen mucho. En verdad muchas gracias, porque sé que vienen de lejos, de fuera, de todo y que llegar temprano, y luego en esta Ciudad es complicado, les agradezco mucho su atención.

Para dar inicio a esta primera reunión ordinaria, solicito a la secretaria que haga del conocimiento el resultado de cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

La secretaria diputada: Muy buenos días a todos los integrantes de esta comisión. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 17 firmas, más los que se integran, señor presidente. Por lo tanto, hay quórum para llevar los trabajos de esta sesión.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se abre la reunión. Solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día y consultar a los integrantes si es de aprobarse.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro, de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Discusión y, en su caso aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.
4. Asuntos turnados a la Comisión
5. Asuntos generales
6. Clausura

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

Se somete a la discusión. ¿Alguno de ustedes quiere hacer una modificación al orden del día propuesto para esta sesión?

No habiendo quien haga uso de la palabra o modificación a esta orden del día, en votación económica, procedo a hacer votación económica para aprobar el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Diputado, aprobado por unanimidad.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, el cual marcará el camino que seguiremos como comisión para seguir el objetivo común que tenemos, que es de beneficiar a la economía social en todo el país.

Este proyecto fue enviado en tiempo y forma con la intención de que los integrantes de la comisión pudieran remitir sus observaciones para contar con un programa integral que incluyera las necesidades de los presentes, identificar sus perspectivas, entidades y en todo el país.

Las observaciones que fueron recibidas en la comisión, de manera electrónica, fueron integradas al proyecto, por lo que agradezco a todos y cada uno de los diputados los aportes que hicieron de manera personal y de manera formal para el correcto desarrollo de las actividades de esta comisión, que sin duda, con su apoyo, se convertirán en un referente para esta Cámara de Diputados.

Quiero agradecer a la diputada López Birlain su interés por el fortalecimiento de la banca social, así como para incorporar beneficios fiscales en materia de equidad de género, para las mujeres en economía social.

A la diputada Ruth Salinas por hacernos llegar sus observaciones para vincular a las universidades, instituciones especializadas a la capacitación de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. A la

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

diputada Carolina García, por incluir en sus observaciones el fortalecimiento del marco jurídico del INAES, así como la propuesta de un censo de las cooperativas existentes en todo el país. A la diputada María Bertha Espinoza, por su propuesta para organizar un Foro Nacional de Economía Social. Al diputado Benjamín Robles por su propuesta de estudios para contar con nuevas leyes secundarias en materia de economía social y establecer incentivos para el uso de tecnologías de la información como herramientas para el desarrollo cooperativo.

A la diputada Gloria Romero, por impulsar las visitas de la comisión a las cooperativas de la región Tula-Tepeji, sin duda de gran importancia, y así como todos los compañeros que se acercaron a un servidor para hacerme llegar de manera personal sus observaciones.

Sepan que todas estas observaciones y propuestas fueron incluidas al proyecto, por lo que agradezco sus aportaciones al mismo.

Es importante aclarar que este programa en ningún momento tiene carácter limitativo, por lo que se responderá puntualmente a los diversos temas que se encuentran en el campo de acción en esta comisión, aunque no se encuentren dentro del programa.

En concordancia con lo anterior, toda vez que el proyecto ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la secretaría consulte a los integrantes si es de aprobarse el proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

La secretaria diputada: ¿Algún comentario que quisieran agregar los miembros de esta comisión al respecto de la última versión del programa de trabajo?

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado, por favor.

El diputado: Gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Felicitar por este esfuerzo del Plan de Trabajo, al cual un servidor se sumará. De ser posible está relacionado con uno de los asuntos turnados a la comisión. De

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

ser posible, sé que no es limitativo, se establezca una mesa de trabajo para la regulación de las cooperativas de ahorro y crédito popular. Esta es una petición que nos han hecho diversas sociedades cooperativas de ahorro y crédito popular que fueron recibidas por algunas legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario de Morena, un compañero del Partido Encuentro Social y también nuestra compañera diputada María Alemán, de la fracción del PRI, que nos hizo favor de acompañarnos. Y con esta petición muy puntual de que pudiéramos incluir ese punto. Gracias, presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado, muy agradecido por su cooperación. Cuente conmigo. De hecho adherirme a su propuesta, y le pido al secretario técnico que quede puesto en documento la propuesta del diputado.

Y yo le quisiera, si me permites agregarle, el que lo podamos canalizar y ponerle como un, uno de los grandes trabajos que tiene la comisión con todas las cooperativas y con todas las personales ¿cuál es? El orientarlos, el apoyarlos, el acompañarlos.

Entonces, yo les sugiero y les pido, anexarle a la propuesta del diputado, que hagamos talleres ¿les parece? Que hagamos talleres con los personajes y con las personas que saben de esto, para que podamos orientar a todas las cooperativas y así poderles guiar en el camino y poderles mandar más información.

Entonces, ¿cómo ves diputado? ¿Podemos anexarlo como un taller más, un foro más, y darles más trabajos?

El diputado: Está muy bien. De acuerdo. Nada más que concluya la revisión de la revisión de la regulación...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Sí, sí. Ahora sí que el final es revisar la regulación, pero tenemos que llevarlos a esa parte, con acompañamiento. Te agradezco, diputado, y con mucho gusto.

La secretaria diputada: ¿Algún otro comentario? Sí, adelante, diputada.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión ordinaria
Martes 13 de noviembre 2018

La diputada: Gracias. Buenos días a todos. Bueno a mí me gustaría que tocáramos el tema para dar recursos, verificarlos a las asociaciones civiles. Acabamos de ir a un foro de política, gobierno y asociaciones civiles y la queja que hacen es que requieren más recursos.

Entonces revisar ese tema, incluso revisar el tema que está muy nerviosa la gente del Inesol, porque no saben realmente cómo va a quedar, y es una institución que nos puede apoyar mucho en la parte de economía social.

Y por otro lado, también poder tener proyectos de las escuelas. Tenemos también una serie de demanda muy fuerte, ya los jóvenes de secundaria se te acercan y dicen: por favor, necesitamos que nuestra escuela, sea una escuela digna.

La diputada: ¿Una escuela de qué, perdón?

La diputada: Una escuela digna. No tienen los más mínimos servicios, sobre todo allá. Yo represento comunidades rurales, entonces están muy, muy abandonadas.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Sí, diputada, con mucho gusto. Anexamos y cada quien, digo en la parte, en que podamos impulsar. Eso es un tema que sin duda... de la comisión, pero sin duda lo apoyaremos desde los grupos parlamentarios, porque es un tema social y muy sensible. Adelante, diputada, por favor.

La diputada: Tuvimos este fin de semana, en Sinaloa, una mesa temática sobre el tema de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, fue un evento que la verdad la gente lo tomó con mucho agrado. Lo que ellos expresaron en las mesas temáticas, es precisamente lo que comentó el presidente, que se requiere más asesoría y acompañamiento, se sienten solos.

Hay cooperativas que están funcionando, pero están muy marginadas, no hay quien los pueda orientar. Creo que ese tema de los talleres ayudará mucho, y para reformar eso, yo sugiero que también se haga una

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión ordinaria
Martes 13 de noviembre 2018

campana de difusión sobre lo que es la economía social, el cooperativismo, porque hay mucha gente que realmente quiere participar, pero no sabe cómo.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada, pues agradecerte mucho tu aportación. Quiero decirte y quiero comentarles a los demás diputados, la diputada nos hizo la invitación para acompañarla en su evento.

Desgraciadamente, por cuestiones de agenda y que fue muy pronto, no pudimos acudir, pero quiero que sepan que estoy comprometido con la comisión y donde ustedes tengan, primero, eventos, donde ustedes tengan gente que necesitamos escucharla, ayudarla, acompañarla, cuenten conmigo. Es mi obligación, es mi compromiso.

No nada más el plan de trabajo, no nada más es decirles lo que yo quiero, sino que todos nosotros lo vayamos complementando y que el día de mañana podamos irlo complementando, tanto que sea un plan de trabajo bueno, completamente desbordado y que mi única intención y mi labor es acompañarlos y ayudarlos y que esta comisión junto con ustedes crezca y le demos una nueva cara en la economía social en este país.

Creo que es un punto medular, como se lo decía al compañero diputado, creo que es el semillero y es la parte más importante de la economía nacional e internacional y si la sabemos llevar a cabo creo que podemos hacer muchísimas cosas, cuenten conmigo, diputado. Me da mucho gusto que estés trabajando en el tema, te queremos sorprender aprender y cuenta ahora sí que a toda la gente ahí que cuenta con nosotros.

Diputado, por favor.

El diputado : Pues en el caso de las damas vayan... ya había tenido la plática con un compañero alcalde de la zona que represento y nos hacía la invitación a Chihuahua, hay un grupo de los menonitas que son muy productivos. Realmente pudiéramos tomarlo porque hay muchas cosas que replicar, traernos todo lo bueno que han hecho ellos, hoy al final todos ellos son empresarios no depende ninguno del gobierno y pudiéramos

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

ver de qué forma llegar hacía ellos, replicar todo lo que hacen a través de... ellos se dedican a la parte de quesos, tienen todo prácticamente.

Entonces, eso prácticamente es lo que comenta nuestro presidente es impulsar hoy que tenemos o está en nuestras manos impulsar para que la población deje de depender del gobierno, sean autosuficientes y creo que hoy podemos hacer buenos trabajos en esa comisión. Es esa parte, compañero diputado.

En el inter, pues vamos, gracias por esa apertura, creo que vamos a ir adhiriendo temas, no sólo esto, o sea, que nos des esa opción como tal. Gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado, muy agradecido y al contrario, quiero que sepan que en el camino estoy abierto para que trabajemos, la única labor de todos nosotros es venir a trabajar y hacerlo desde donde sea, no nada más, como les decía hace rato, no nada más es el protocolo de tener una mesa de trabajo aquí, que nos tomen la foto en la Cámara de Diputados y ya digamos estamos trabajando. No.

Creo que hay que ir al punto, hay que ir a los lugares donde realmente la gente lo necesita y, diputado, si tú tuvieras los datos correctos y si pudiéramos organizarlo lo podríamos anexar ahorita mismo como plan de trabajo que hagamos una visita a Chihuahua y los voy a estar invitando.

Hay muchos lugares, hay muchas cooperativas que nos están haciendo la invitación. Quiero decirles que voy a hacerles el máximo esfuerzo para estar acudiendo a todos esos lugares porque hay que ir a escuchar a todas las personas a sus lugares donde nos digan: mira aquí es un proyecto exitoso, aquí necesitamos asesoría, aquí necesitamos esto.

Entonces lo que quiero darle a esta comisión con su apoyo y que todos lo hagamos es que vayamos al lugar que se sientan acompañados, que se sientan respaldados y no nada más el que nosotros lo mandemos a traer. Creo que esta comisión tiene que ser para afuera, tiene que estar abierta para afuera y dando un trabajo y una muestra que la Cámara de Diputados no nada más es venir con un protocolo aquí nada más a darnos baños de

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

pureza, porque realmente es importante y lo digo no porque estemos en esta comisión, sino porque se ha dado en otras ocasiones. Entonces, creo que lo más importante es que nosotros estemos firmes y convencidos que podemos ayudar a toda la población porque realmente lo necesita, la gente se acerca.

Entonces lo que estoy haciendo es... quiero recibir a todos lo más posible y si no es posible, nosotros ir a los lugares que nos muestran qué es lo que está haciendo la gente y qué es lo que está pasando en el país. Diputados, si vamos a anexar esa parte, tú me dices cuándo, en dónde y con todo gusto mandamos la invitación a todos los diputados para que nos acompañen.

El diputado: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, compañeros y compañeras. Yo únicamente quisiera solicitarle que se ponga en consideración el formalizar un foro respecto a lo que hoy hay una amenaza y quiero ponerlo sobre la mesa.

Hay muchas cooperativas sociedades de ahorro y crédito público que se sienten amenazados respecto a la iniciativa presentada en el Senado, a la prohibición de las comisiones bancarias y sí es necesario que se atienda de manera urgente este tema. Ojalá que esta Cámara de Diputados podamos formalizar un foro en lo pronto, en lo sucesivo, porque sí hay una incertidumbre muy grande. Hay que hablar de los posibles beneficios, pero también los posibles perjuicios que pudiera traer esta iniciativa que ha sido presentada en el Senado.

Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado, pues agradeciéndote infinitamente y si nos das la oportunidad de acercarnos contigo para que lo hagamos junto. Obviamente, todos estos trabajos es un esfuerzo de toda la comisión, entonces, así como la propuesta que trae el diputado, los demás diputados irle sumando al plan de trabajo, le pido al secretario técnico lo vaya sumando para que tengamos esa calendarización e ir trabajando días que sean necesarios, ahora sí que no tengo ningún inconveniente por trabajar los fines de semana ni mucho menos.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

Les pido — un ejemplo hoy—, ¿qué pasó hoy?, ¿qué es lo que quiero hacer con todos ustedes? Que nos ayudemos. Sé que muchos vienen de fuera, no puedo abusar del tiempo ni mucho menos de la logística que ustedes tienen que hacer para que ustedes lleguen a la Cámara de Diputados. Entonces todas estas reuniones procuro hacerlas los días de sesión, para que en verdad no... Sé que todos tienen que regresar a su casa los jueves, imagínense que haga sesiones los viernes, entonces sería muy complicado para muchos, sé que haría el esfuerzo, pero no quisiera entorpecer, al contrario, quiero ayudarles.

Entonces así como cada situación que vamos teniendo este foro para mí es muy importante, porque creo que tenemos que escuchar a todas las voces, está es la parte que no me cansa de decirles a todos y cada uno del lado que sea, simple y sencillamente somos institucionales y hay que escuchar a todos.

Lo que le comentaba desde la otra sesión y he platicado en corto con varios diputados, creo que esta es una de las comisiones de la Cámara de Diputados más noble, con más sensibilidad y todo lo que hagamos aquí quiero decirles que va a hacer para bien del ciudadano.

Entonces, esta parte para mí es lo mejor, porque todos los esfuerzos que hagamos cada uno de nosotros van a hacer para ayudar. Es la parte más importante. Esta comisión, en verdad me honra el presidirla porque sí es muy importante el poderle ayudar a muchas personas y escucharlas, sobre todo, ¿no?

La secretaria diputada: Diputada Gloria, por favor y en seguida vamos para allá.

La secretaria diputada Gloria Romero León: Gracias, buenos días a todos y a todas. Creo que uno de los temas, presidente, compañeros, que debemos considerar en el corto plazo, ni siquiera en el tema del programa anual de actividades, es el tema de la reducción del presupuesto que ha sufrido el INAES, así que me parece que es un tema de la mayor relevancia para que pudiéramos trabajar en ello porque sí hemos visto como se ha venido reduciendo el presupuesto al Instituto Nacional de Economía Social. Es cuanto por mi parte, presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Es...

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión ordinaria
Martes 13 de noviembre 2018

La diputada : Diputado, por favor.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Nada más si me permite, diputada por favor. Nada más hacerle un comentario a la diputada. Quiero comentarles que la comisión debemos de tener una opinión técnica, con el tema del presupuesto.

Nosotros tenemos que hacer una propuesta, verdaderamente estoy muy interesado en el tema, tenemos que ayudar, hay una reducción muy importante como lo bien lo dice la diputada, tuvo una reducción como del 60 por ciento del presupuesto, ha venido desde el 2012 para acá ha ido bajando poco a poco. Entonces hoy tiene más o menos Mil 800 millones de presupuesto para todo el país. Eso quiero decirles que creo que sin duda no es suficiente.

Entonces yo le comentaba al diputado Betancourt, ya varios diputados hemos tenido compartido esta parte. Creo que es muy importante, yo llegando aquí a la comisión me enseñan un documento donde me dicen: Oye, hay que pedir tanto dinero.

Lo que yo tuve con mi equipo de trabajo con base en qué, por lo que hay antecedente — digo sin menospreciar el trabajo de los demás diputados de otras legislaturas—, pero con base en qué. Porque cuál es la opinión técnica pero la opinión técnica, pero la opinión técnica no es nada más es un abogado, perdón los que son abogados, no nada más decir o un economista.

Creo que tenemos que escuchar a todas las cooperativas, a todos los interesados, a todos los que tengan un proyecto en este país. Creo que hay que escucharlos, si me lo permiten, olviden el plan de trabajo, creo que luego hay quienes las cuestiones legislativas, luego el tiempo es lo que nos hace falta, si es posible hoy o la siguiente sesión, el que les traiga una propuesta clara donde quiero hacer una convocatoria nacional, donde se suben a un micrositio de la Comisión de Economía Social donde cualquier persona, cualquier cooperativa, cualquier proyecto se suba a ese micrositio donde nosotros podamos tener dar una convocatoria nacional, una difusión importante de este proyecto para que podamos tener una idea qué es lo mínimo que se necesita para

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

poderle pedir a la Comisión de Presupuesto y nos hagan caso para que ayude al INAES. ¿Qué opinan en esa situación?

Es una convocatoria, pero les pido el favor, con mucho apoyo de ustedes, que sea nacional, abierta, página de internet, micrositio, donde registremos todos los proyectos con un folio digital donde se haga verdaderamente todo un padrón, donde todos los cooperativistas o cualquier persona que esté interesada en un proyecto de más, venga aquí con las mismas características y lo iremos afinando, pero creo que es muy importante saber una opinión, escuchar una opinión de la gente que le interesa, la gente que trae el tema, no nada más cerrarnos y decir: nosotros aquí creemos... No, abrirlo y esto mostrárselo a la Comisión de Presupuesto y decirles: señores, la economía social en este país necesita este esfuerzo de ustedes y necesita este apoyo. ¿Cómo ven? Esa es la parte que yo estoy queriendo trabajar., quiero abrirlo, que sea democrático, que sea una apertura clara, sin sesgos ni mucho menos y al contrario, que nos vengan a dar, ellos, la opinión técnica que nos ayuden a decir: esto es lo que realmente necesita la sociedad, necesitan los ciudadanos porque no hay de dónde yo basarme jurídica, técnica ni democrática ni socialmente para poder sacar un proyecto de esa magnitud. Y creo que es irresponsable no escuchar y no tener las voces de todos los interesados en este tema.

Entonces si me lo permiten, en futuros días estaré haciéndoles llegar un proyecto donde podamos ir trabajándolo y también abrirlo para que tengamos propuestas, y si lo podemos enriquecer, sería mucho mejor para hacer una convocatoria nacional y después esta comisión conjunta pueda dar una opinión técnica responsable al tema que es tan importante. Diputada, por favor.

La diputada: Buenos días, presidente, buenos días, compañeros. Felicito ante todo la iniciativa que usted tiene de tener acercamiento en los diferentes lugares. Comentaba que sí es necesario tener esa disposición. Personalmente le tomo la palabra para ir a la región de los volcanes de Ameca-Meca, en donde existen grupos, compañeros de cooperativas que no han tenido ningún respaldo, ninguna respuesta para sacar adelante sus proyectos que tienen en diferentes producciones. Ojalá que en breve le haga llegar una invitación para poder participar ahí de cerca y escuchar, porque ese es el tema. Tenemos que acercarnos tenemos que escuchar a quienes están enfrentando este problema desde hace varios años. Gracias.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión ordinaria
Martes 13 de noviembre 2018

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Cuento conmigo, diputada, y ¡me hace llegar la invitación con día, tiempo, hora, yo estoy ahí con mucho gusto. Por favor.

La diputada: Bueno, quiero agradecer y felicitar a la presidencia por la disposición y la inclusión de todas nuestras propuestas a este plan de trabajo. Como bien menciona el presidente, esta comisión tiene una gran oportunidad de cambiar la vida de muchas familias porque sin dinero se desencadenan muchas problemáticas que hoy estamos padeciendo, y si hacemos una economía social sólida, una economía social con talleres, con capacitaciones, con verdaderas herramientas que les permitan a todas las familias acceder a crecimiento de sus negocios, la realidad de nuestro país va a cambiar.

De nuestra parte cuenta con todo el apoyo y la disposición de trabajar, de sumar, y definitivamente veo un plan de trabajo muy completo y muy incluyente, así que se lo agradezco y lo felicito. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada.

La diputada: Sí, muy buenos días a todos. Felicidades por la disposición a todos los legisladores. Pues esperando que esta integración sea lo mejor para toda la comunidad.

Bueno, en mi caso yo reitero mi compromiso de impulsar y seguir difundiendo el tema de economía social. Por el momento ya hemos realizado varios foros. Hay mucha gente interesada, las cooperativas, en esta información de fortalecer sus proyectos, y bueno, hemos estado trabajando aquí mismo en la Cámara, ya realizando foros en Ecatepec, porque hay mucha gente.

Nosotros hemos visto que están participando en el Senado, en la Facultad de Economía y obviamente hay bastante gente interesada en este tema, lo cual requiere más información y que obviamente se les brinde todo el apoyo por parte de toda la comisión para que puedan sacar adelante sus proyectos y que prosperen.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada, con mucho gusto, y sí, como usted dice, es bien importante. Yo le pediría un gran favor, y también a todos los diputados integrantes, cuando

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

ustedes tengan algún tipo de foro, reunión, opinión, acercamiento, ayúdenme a saberlo porque eso es muy importante. Esos foros es un gran esfuerzo de ustedes, entonces si ustedes nos pudieran dar un pequeño, ahora sí que la conclusión en una opinión hacia la comisión de lo que están tratando, lo vamos sumando, lo vamos sumando, lo vamos sumando, y así con los diferentes personajes y las diferentes personalidades, podemos ir generando esa parte y conjuntar todas las opiniones para escuchar a todos, y desde sus trincheras podemos hacer lo mismo. Entonces si usted me pudiera ayudar, diputada, con mucho gusto y adelante. Muchas gracias.

La diputada: Yo quisiera también, si me permites, presidente, agregar, bueno, primero felicitarte por la integración de este programa, coincido con la mayoría de los comentarios en el que has sido un presidente incluyente, nos has escuchado y has incorporado nuestros comentarios.

Con respecto a la convocatoria nacional que nos presentas, nos parece muy oportuna. Quisiera sencillamente decir que hay un sentido de urgencia porque estamos ya a próximos días de empezar a discutir el Presupuesto, por tanto estaremos muy ansiosos esperando la propuesta.

Yo lo que te sugeriría es que dado que hay una diversidad de proyectos que se apoyan con el INAES y con otros fondos, nos enfoquemos en una primera etapa o como va a ser un primer ejercicio, en aquellos proyectos que son más solicitados por las entidades o por las cooperativas o por sociedades que buscan el apoyo de algún proyecto productivo.

En primero y lo que ha sido muy reiterativo es el tema de asesoría y acompañamiento, que hay fondos dispersos en esta materia, fondos específicos para proyectos productivos, y no olvidar el tema de las garantías, que las cooperativas hacen un uso importante en el tema de garantías y también están dispersas en varias secretarías.

El otro tema que no hay fondos al respecto, es sobre el tema de la profesionalización de las personas que forman parte de las cooperativas o de los consejos de administración. Es bien importante si lo que queremos es fortalecer a las cooperativas y volverlas organizaciones bancarias sólidas y que no haya un tratamiento

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

diferenciado entre los ahorradores de las cooperativas y los ahorradores de la banca, que le demos mucho más profesionalismo a los consejos de administración.

Entonces creo que una buena propuesta por parte de este grupo será identificar a algunos o crear fondos que apoyen a la profesionalización de los consejos directivos de las cooperativas.

Y finalmente quisiera abonar en el programa, que no lo hice llegar, este comentario pero me surgieron precisamente ayer, es que podamos manejar en esta comisión las estadísticas correctamente. Hay información que es pública pero tampoco la entendemos bien, está dispersa. Pero sería bien importante que la comisión manejara perfectamente cuál es el número de sociedades cooperativas con nivel de operación básica, que son la mayoría, con las modificaciones en la ley, algunas cooperativas ya no necesitan la autorización de la comisión. Entonces cuántas están en este nivel, aparte, esas las clasifican dependiendo el nivel de consolidación que tengan, cuáles son entidades autorizadas por la Comisión Nacional, cuántas están en proceso de autorización y cuántos están en salida ordenada porque no cumplen con los requisitos que hoy están en la normatividad. Me parece que el que todos manejemos esas estadísticas, nos abonaría.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Claro que sí, diputada. Sin duda es una de las cuestiones que vamos a ir trabajando, y ahora en el siguiente punto eso también pudiera subsanar y podría yo explicarles un poquito qué es lo que queremos hacer. Primero tenerlos en información clara, como les decía, desde la convocatoria, qué es lo que necesitamos, una opinión técnica responsable y profesional, y tener los datos duros para saber desde dónde partimos porque si no estamos hablando de cuestiones en el aire y volvemos a dar la vuelta y sin ningún sentido. Pero con mucho gusto, diputado, claro que sí lo vamos a anexar y lo vamos a solicitar.

La diputada: Un último comentario por parte de la diputada Ruth y ah, no perdón. Tenemos tres comentarios más con respecto al programa de trabajo cuatro, gracias.

La diputada: Buen día a todas, compañeras diputadas, compañeros asistentes que hoy están aquí presentes. Pues primero que nada gracias, presidente por tomar en cuenta a todos aquellos que somos integrantes de esta comisión, por hacernos llegar la información a tiempo y en forma, para que nosotros pudiéramos observarla,

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

analizarla y hacer nuestros comentarios y es justamente en el tema que ahorita varias de las compañeras que me antecedieron a la palabra, de la importancia que se tiene en este momento, uno de la información que se maneja, entonces el cómo se maneja y también cómo la podemos hacer llegar porque si bien mucho lo hemos notado en nuestros municipios, en las entidades justamente, es la gran preocupación. Uno, de que se le siga considerando a esta sociedad como informales. Y dos, que se desconoce para que nos sirven a la ciudadanía.

Por lo tanto y observando, como bien lo marcan las líneas del programa, de este tema de austeridad que manejaremos, que es reducción del recurso. Que planteemos –y lo hice saber también en tiempo– el tener convenios con las universidades y también con quien realiza, las instituciones que tienen la materia. Porque también de esta forma vamos a poder mucho subsanar el tema de los recursos. Pero que estemos informados y que los más interesados, que son estas sociedades, obviamente puedan realmente tener la certeza de que será un instituto imparcial el que pueda hacer llegar la información, pero que también se pueda promover.

Se ha comentado de las visitas, se ha comentado de los foros. Pero también que podamos considerar mesas de trabajo con ellos, donde nosotros podamos participar donde estén las instituciones debidamente acreditadas para hacer llegar la información. Pero que realmente nos sentemos, más allá de lo que es fundamental, un foro. Que se dé a conocer la información, pero que nosotros podamos arrastrar el lápiz de hacer y construir documentos definitivamente índices, tarjetas de trabajo que puedan ellos llevar también a sus entidades.

Entonces, por eso poder incluir ahí ese tema de mesas de trabajo y de como las podemos elaborar, quiénes podemos estar incluidos para que se inicien. Y en este momento, además de salir, que también hagamos la invitación, como aquí lo comentaba la diputada, que ya han acudido aquí a la Cámara, que estén profesionales también respecto al tema atendiéndonos aquí en las instalaciones. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchísimas gracias. Buenos días, presidente. Compañeras y compañeros diputados, me da mucho gusto que nos quede claro que si sabemos darle sentido a esta comisión vamos a poder cambiar el piso de desarrollo para la gente en común.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

Con lo que acaba de suceder en cuanto a una iniciativa para regular las comisiones bancarias hubo una sacudida por el monopolio que se ejerce en este país, de las sociedades financieras extranjeras. Yo quisiera que nos quedara claro la importancia que tenemos en este momento por la forma en que podemos contribuir al desarrollo generando cooperativas de ahorro, de producción y de consumo y darle a la base, a ese pueblo que ha quedado olvidado de los grandes beneficios de las transnacionales financieras, porque difícilmente nuestra gente accede a créditos.

Que entendamos que desde aquí les podemos dar la posibilidad de una banca de desarrollo. Que vayamos viéndolo ya de manera muy puntual. Que hay gente que conoce del tema, que tiene años trabajando y como dice la compañera, arrastrando el lápiz. Que lo único que necesitan es una Cámara que entienda que tenemos que legislar para la gente.

¿Qué sucedió? Se cae la banca e inmediatamente corren a pedirle al licenciado Andrés Manuel que le pare. Perdón, pero yo soy una de las personas que estoy inconforme por el número y la cantidad de comisiones que nos cobran los bancos. Hasta por pestañear en el banco nos cobran. Yo no veo quién pueda en un momento dado tener más beneficios que ellos, como entidades financieras.

Sí me gustaría que nos quedara claro que lo que podamos hacer abonémosle. Que tenemos tres años solamente para generar. Solamente vamos a durar tres años y se van así, compañeros. Que generemos lo básico para que la gente entienda que hay un modo diferente de hacer política y de generar desarrollo con una perspectiva identificada.

La gente que hay afuera no tiene acceso a créditos de ningún tipo porque sencillamente no son sujetos de créditos de los bancos. Que vayamos entendiendo que sí, sí les tenemos que pedir más recurso en el presupuesto, que les vamos a tener que pedir opiniones, como lo dice el presidente y muy bien, por un micrositio.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

Hagamos la invitación, todos corriendo la voz de la manera que mejor se nos facilite y que estén todos, los que conocen y los que van a aprender, los que ya saben y los que no saben aún, porque hay mucho interés de la gente.

Yo les quiero decir, yo vengo de un estado donde hay una producción frutícola enorme. Me están preguntando “¿Y podemos hacer cooperativas para aprovechamiento de la fruta y para la comercialización?”. Imagínense, la gente está pensando ya en algo que como diputados no habíamos pensado.

Tenemos que invitarlos a todos, a los que quieren aprender cómo integrar una cooperativa y cómo sacarle el mejor provecho. Pero hay quienes ya tienen incluso propuestas de iniciativas de ley para darle un sentido verdaderamente social a las entidades financieras denominadas cooperativas.

No vamos a perder mucho tiempo, ya hay gente que ha trabajado, que conoce, que tiene la rectoría de cooperativas muy importantes. Unas buenas, otras malas y otras que se salvan por sí solas, pero que ahí están. Que podemos aprovechar lo bueno de cada una. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada, muchas gracias. Y comparto con usted, diputada, en verdad. Es un sentido social el que tenemos que darle, la responsabilidad que tenemos. Y cuente conmigo.

El diputado : Sí. Este es un análisis del documento que nos hicieron llegar. Señor presidente, señoras y señores diputados, más allá de observaciones de forma, redacciones, puntuación y sintaxis, básicamente en lo que no me detendré, por economía de tiempo, sí quiero llamar la atención de este cuerpo colegiado sobre los siguientes puntos del programa anual de trabajo.

Mientras que en orden del día se maneja la discusión y, en su caso, aprobación y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo, y el anexo que se envía junto con la convocatoria de esta reunión estipula que se trata del programa anual de trabajo. No de un proyecto.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

En cuanto al objetivo general, se propone el siguiente postulado. Con base en las disposiciones constitucionales y leyes aplicables a la iniciativa.

Coadyuvar el acceso de las personas a la organización productiva en sociedades cooperativas y mutualistas, así como fomentar todos los núcleos de economía social que mejoren los niveles de bienestar de las familias en sus lugares de origen. Lo anterior con base a un enfoque de sostenibilidad del desarrollo y sustentabilidad ecológica.

Para lograr este objetivo general la comisión, en pleno ejercicio de su autonomía procurará mantener una estrecha relación institucional con el Instituto Nacional de la Economía Social del gobierno de la república. En este caso son objetivo específico. Se propone la siguiente redacción para el cuarto objetivo específico: coadyuvar a la solidación de la banca social y de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, en concordancia con el consenso que expresen para estos propósitos los sectores involucrados en la economía social.

Para el objetivo cinco se sugiere modificarlo para quedar en los siguientes términos. Convocar a las instituciones participantes del sector a brindar asesoría especializada para el fortalecimiento y desarrollo de las asociaciones de la economía social.

En cuanto al objetivo 11, se propone adoptar el siguiente texto. Participar con base en lo dispuesto en los reglamentos y prácticas parlamentarias vigentes en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto para los programas de fomento cooperativo.

Para el objetivo 12 se propone la siguiente redacción. Mantener estrecha comunicación con el Instituto Nacional de Economía Social, a fin de coadyuvar, si fuera el caso, el mejoramiento de las reglas de operación de los programas responsabilidad de este instituto.

Para el objetivo 14 se sugiere valorar que puede en los términos que se propone a continuación establecer comunicación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de evaluar esquemas fiscales con

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

enfoque de género tendientes a estimular la participación de las mujeres en las organizaciones productivas de economía social.

Para el objetivo 15 se eleva a consideración de esta comisión que quede en los siguientes términos: evaluar conjuntamente con el Instituto Nacional de Economía Social la pertinencia y factibilidad financiera de establecer una línea de asistencia que brinde asesoría técnica a las y los interesados en la economía social y el cooperativismo.

Respecto al apartado de línea de acción, esta Secretaría somete a la consideración de esta plenaria las siguientes modificaciones.

Para el numeral 2 la redacción siguiente. Coadyuvar a la propuesta presupuestal del sector con base en un trabajo previo de acercamiento y consulta a las organizaciones productivas involucradas en economía social y darle seguimiento legislativo, atendiendo a las directrices del proceso presupuestario.

Para el numeral 4 se propone el siguiente texto. Difundir a través de los canales institucionales de comunicación social de la honorable Cámara de Diputados y sin incurrir en gastos adicionales las actividades de la comisión.

Para el numeral 5. Se eleva a la consideración de este pleno la siguiente redacción. Fomentar bajo un criterio de austeridad y racionalidad del gasto público, ferias de economía social en coordinación con las alcaldías de todo el país.

En el apartado de agenda legislativa esta Secretaría propone a esta comisión los siguientes cambios.

Para el numeral 1 el siguiente texto. Proponer al pleno de la comisión para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación o rechazo una opinión técnica respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el sector, sin formular juicios de valor a priori sobre los vectores del gasto público federal.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

Para el numeral 2 se eleva a consideración de este pleno la siguiente redacción. Analizar las iniciativas que se presenten para crear una Ley de Sociedades Cooperativas y trabajar coordinadamente con las organizaciones productivas del sector, para alcanzar una reforma de consenso.

Para el numeral 3 se sugiere el siguiente texto. Acogerse a los criterios de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en materia de techos de gasto para las instituciones del sector, sin menoscabo de gestionar, en el ámbito de responsabilidad de la comisión las aplicaciones presupuestales que se consideren pertinentes.

Y por otra parte, entre los eventos propuestos para el 2019 predominan visitas a los estados de Oaxaca, Tlaxcala, Aguascalientes y Michoacán. Sería conveniente ampliar el enfoque regional, toda vez que hay valiosas experiencias de economía social y cooperativismo en otras entidades de la República.

Asimismo, por considerar que la máxima casa de estudios del país a través de su Instituto de Investigaciones Económicas, coordina el seminario de economía social y cooperativismo. Es conveniente establecer una línea de trabajo institucional con la UNAM.

Es cuanto, compañeros.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada le agradezco todas sus observaciones. Quiero decirle con todo cariño y respeto, que sin duda el 85 por ciento de lo que me acaba de mencionar ya viene en el plan de trabajo.

Yo por respeto, en verdad, con mucho cariño, a todos los demás diputados que se tomaron su tiempo, la dedicación en tiempo y forma, que se dio una semana antes, hasta todavía el fin de semana se recibieron todas las observaciones, le pediría que nos ayudara a seguir ese mismo esquema, para respetar la labor de cada uno de los diputados, porque al final del día, como usted bien lo dice, por economía de tiempo y de todo esto, se entrega desde mucho antes, se permiten todas las observaciones.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

Y todo lo que usted me acaba de decir, hasta casi le iba a decir, hasta el punto donde dejó de leer y donde nos propuso las giras, eso ya también lo pusimos y cuente con eso, y nada más sí le pediría un favor, diputada, nos ayude un poquito a poder entregarlo antes como todos los demás diputados, para poderle hacer las correcciones como usted quisiera, así prudentemente, desde coma y punto y lo que usted necesite, yo tengo toda la apertura, pero sí quisiera que usted nos ayude un poquito en esa parte, diputada, y le agradezco mucho sus comentarios.

La secretaria diputada : Estaríamos entonces, presidente, con su permiso, incorporando los comentarios que se han vertido en esta comisión, incluir la mesa de trabajo para la regulación de las cooperativas, recursos, revisar el tema de recursos presupuestales para... que estén relacionados con la economía social, verificar la situación del Indesol, mesas temáticas en donde se dé énfasis en asesoría y acompañamiento, revisar la posibilidad de hacer una campaña de difusión sobre qué es economía social y cómo apoyar más al cooperativismo, una mesa de trabajo para identificar, que bueno, podría sumarse a las ya establecidas en el programa de trabajo para identificar las mejores prácticas vertidas en la República, el ejemplo, diputado, era sobre los menonitas, con alcance regional estas mesas de identificación de mejores prácticas, formalizar un foro para discutir el impacto de iniciativas respecto a la eliminación de comisiones bancarias, qué impacto podrían tener en las cooperativas, verificar y analizar la reducción al Inaes, llevar a cabo esta convocatoria nacional para conocer cuántos y cuáles serían la magnitud del impacto presupuestal que estaría dictaminando esta comisión, convenios con universidades, para darles difusión e identificar la situación y quiénes están más involucradas en este tema, así como los diversos cambios y propuestas, la mayoría ya incorporada en el proyecto de trabajo de la diputada Bertha Espinoza, crear un fondo para la profesionalización de los consejos directivos de las cooperativas y el manejo de esta comisión de las estadísticas respecto a las cooperativas sociales y de mutuo apoyo social.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado... sí, por favor.

El diputado : Sí, buenos días a todos, compañeros diputados. Es bien cierto lo que se ha comentado, yo creo aquí es sin distingo de color o partido, lo que la sociedad espera y desea es que el crecimiento sea

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

general. En mi caso tendré que aportar dentro del distrito, pero las propuestas que hagamos para el país que sean sin distingo alguno.

Yo les quiero comentar que en unos días más presentaré, junto con algunos compañeros más, la creación del banco social, ya que en este país no hay un brazo financiero para el sector social, como lo tiene el privado, que es el que prevalece y es uno de los principales problemas de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, aparte de la sobrerregulación.

Al mismo tiempo hay una invitación, que también les haré llegar, presidente, a todos los compañeros diputados, una visita a una cooperativa pesquera de la... en Ensenada Baja California, esta exporta hacia toda Asia.

Y en otro avance, en esta legislatura que quiero proponer es que todas las reformas que aprobemos que lo hiciéramos con la perspectiva de género. Asimismo, que cada uno de nosotros y una de ustedes lo hiciéramos en este y en las demás comisiones de donde somos integrantes. Muchas gracias. Bueno día.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado, con mucho gusto. En verdad agradecemos mucho su aportación y sobre todo el tema de género es muy importante, ya viene anexado también en el plan de trabajo. Y adonde ustedes nos inviten, con mucho gusto estaremos, eh, diputado.

Adelante, diputada, por favor, Nancy. Y yo les pediría si pudiéramos después de la diputada Nancy, ya avanzar, porque yo sé que tienen muchos... Tienen plenaria y tienen un tema ahí; previas. Entonces, si quisiéramos ya después de la diputada darle continuidad al orden del día, por favor.

La diputada Nancy Yadira Santiago Márquez: Bueno, reafirmo lo que dice el compañero sobre respaldar la banca social. Hay que hacer, reafirmar lo que es la inclusión financiera y remarcar lo que vienen siendo las cooperativas de ahorro y préstamo.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

Tenemos que impulsarlas, porque hay regiones que no existen bancos y yo creo que sería muy buena propuesta que las cooperativas entren como con esa función, obviamente reguladas, darles buen seguimiento, buen acompañamiento.

En la mesa temática que tuvimos el fin de semana nos acompañó precisamente la presidenta de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, que se llama AMUCSS y en base a esas pláticas que se tuvo con ella previamente, se pudo concretar una cooperativa ya formalizada, que se llama Forjando historia. Esta iniciativa empezó ya con 60 socios, con un capital inicial muy modesto, pero yo creo que es un inicio de 140 mil pesos.

Yo insisto, es importante reforzar esa área del ahorro y préstamo, para qué, para impulsar la banca social. Lo remarco porque creo que eso nos va a ayudar para que lo que estamos buscando se pueda lograr.

También invito a los compañeros a que hagan ellos, independientemente del plan de trabajo que se tiene aquí, de la comisión, yo los invito a que ustedes en sus estados hagan una mesa temática, un foro, porque realmente ayuda mucho a conocer el diagnóstico de cómo está nuestro estado y el área del cooperativismo cómo está, si existe o si hay una posibilidad de fomentarlo.

Les va a ayudar mucho, yo estoy muy contenta porque realmente el resultado que tuvimos, tuvimos más de 600 personas en ese foro. Nos dieron muchas facilidades, el Congreso del estado de Sinaloa. Ahora estamos en la etapa de recabar y de clasificar la información. Ahorita estamos recabando lo que viene siendo el padrón de todas las cooperativas que nos visitaron y estamos elaborando un diagnóstico. Eso nos va a ayudar mucho para esta comisión.

Y también les voy a dar más adelante, en la próxima sesión, una propuesta de ley que se me hace muy interesante, pero se las voy a dar por escrito, sobre una ley que se llama suich, que hasta ahí se los voy a dejar, por lo pronto, pero creo que va a ser de mucha ayuda para lo que nosotros queremos hacer. Gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchas gracias, diputada. No nos deje en ascuas.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

Diputados, quisiera pedirles un favor, si tuviéramos algún comentario, solo correspondiente al plan de trabajo, les pediría que sí fuera, si no, lo dejamos en asuntos generales, pero sí sería importante solo correspondiente al tema del plan de trabajo, por favor.

La diputada : Es en el plan de trabajo. Estoy viendo que tienen considerado para Michoacán una visita pero hasta agosto, con los aguacateros. Tenemos una situación muy difícil en este momento y me gustaría que se considerara, por parte de la comisión, hacerla, no sé, posiblemente en enero nos diéramos el tiempo. Déjenme decirles, está habiendo un monopolio aguacatero y a pesar de que los productores son socios están teniendo un trato con intermediarios, con coyotes, vaya.

Entonces, sería muy bueno hacerles un planteamiento de una cooperativa, pero no hasta agosto. Lo dejo sobre la mesa como una petición específica para que pase a consideración de la misma.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada... usted cuente conmigo y nos vemos en enero. Nada más checamos ahí la fecha pero que quede en el plan de trabajo que sea en enero. Por favor, diputado.

El diputado : Muy breve, presidente. Hace un momento la secretaria leyó entre las cuestiones que se podrían o que se adicionarían, la realización de un foro sobre el impacto del establecimiento de las comisiones bancarias.

Entonces, a mí me parece que eso dejarlo, primero, yo lo que sugeriría es que lo dejemos de manera general. Nuestra opinión es que sucede al revés. En realidad les están dando un trato de institución bancaria cuando no lo son, de utilidad mercantil o de naturaleza mercantil Y entonces, estamos hablando además de un hecho que no es hecho, pues, es una propuesta que además tendrá su curso. En el Senado de la República fue presentada, pero yo sugeriría eso, que no lo establezcamos así, tenemos ahí una discordancia, lástima que ya se retiró el compañero diputado, pero yo no estaría de acuerdo en que lo aprobáramos en ese sentido sino en términos generales, la regulación de las cooperativas de ahorro y crédito, creo que eso sería...

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión ordinaria
Martes 13 de noviembre 2018

La diputada : O incorporarlo, no sé cómo lo vea, diputado, en el foro de regularización de las comisiones, pues ahí podemos discutir, en términos generales.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: O si no, como bien dice el diputado, lo dejamos en términos generales y después ya lo podemos afinar con el diputado.

El diputado : Además, creo que no es materia de la comisión el tema de la revisión de las comisiones bancarias. Justo eso es lo que no debe de suceder, que aquí al sector de ahorro y crédito, al sector de las cooperativas le demos el tratamiento de instituciones bancarias. Por eso no estoy de acuerdo en que hagamos un foro para revisar el tema de las comisiones en los bancos. Estamos de acuerdo en que hagamos un foro, a ver cómo revisamos que no le den el tratamiento de instituciones bancarias a las cooperativas de ahorro y crédito popular que están en las zonas indígenas, en las zonas rurales, eso es lo que no debería de suceder. Por eso, en este caso, les pedimos que ese foro en particular, no se establezca en los términos en que leyó la secretaria.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: O sea, que quede como el diputado comenta. Ahora sí, diputada, por favor.

La diputada : Entonces, por instrucciones de la presidencia sometería a consideración de los miembros de esta comisión el programa de trabajo con las correcciones que han sido vertidas en esta mesa.

Quienes estén por la afirmativa a la aprobación del programa de trabajo (votación).

El diputado : Sí, yo propondría al igual que se crearan subcomisiones, que tocan el tema en razón de las cooperativas de producción, de sociedades de ahorro y préstamo, cooperativas pesqueras y de economía social.

La... porque al final no vamos a avanzar. Es mi propuesta, que se creen estas subcomisiones. Muchas gracias.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Claro que sí, diputado, pero yo les pediría que, es de afinación esos detalles, digo, ya, imagínese si ya empezáramos a detallar, mejor ponemos esto en general y después vamos viendo y con mucho gusto, bueno, al contrario, necesitamos más manos, sin duda.

Pero creo que es importante el plasmar el plan de trabajo general y ya los detalles y ya todo, podemos sumarle lo que quieran, podemos quitarle. Digo, yo al final del día, sin duda, estamos abiertos para generar y cualquier cosa. No crean que esto es definitorio sino al contrario, esto es nada más como un machote no de lo que queremos, y al final del día podemos incrementarlo y podemos alimentarlo tremendamente donde podamos hacer los recorridos que ustedes necesiten, todo lo que ustedes requieran, con mucho gusto.

La diputada : Mencionaba el programa de trabajo la posibilidad de crear subcomisiones. Sería cuestión de afinar las temáticas de cada subcomisión. Entonces, una vez más les pediría, quienes estén por la afirmativa de autorizar este programa de trabajo, lo manifiesten levantando su mano (votación). Alguien está por la negativa, levante su mano (votación).

¿Qué propuesta, perdone diputada? No, todas estas se incorporaron.

La diputada : No, yo tengo entendido que no. Por el motivo que haya sido. Si no las presentó a tiempo, si no se le dio el programa a tiempo. No lo sé, pero no puede votar algo donde no se consideró una sola observación. Está bien, gracias.

La diputada : Una pregunta, ¿cómo afirma usted que ya están consideradas? ¿Cómo sabemos?

La secretaria diputada: No, yo lo que mencioné es que se incorporarían las propuestas que usted, salvo las que ya mencionó el presidente, que ya habían sido incorporadas. Eso fue lo que yo traté de mencionar. Disculpen si dije algo diferente. Desafortunadamente fueron muchas y no iba a volver a leer lo que ya había mencionado la diputada. Pero a mí me parece que todas las observaciones deben de ser incorporadas en el documento, con la salvedad, como ya lo mencionó el presidente, que en lo futuro tratemos, por cuestión de orden y de tiempo, hacerlo con antelación. Pero que todo sea incorporado.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión ordinaria
Martes 13 de noviembre 2018

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Y un favor, diputada, ya estamos en la votación y... una discusión. Ahora quisiéramos ver quién está por la negativa (votación).

La secretaria diputada : Ya hay negativa. Entonces, abstenciones (votación). Ya están.

El diputado : O sea, si lo que estamos votando es que se adicionan las...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: No, de hecho estamos votando ya todo el plan de trabajo, donde ya adicionamos, donde ya están adicionadas.

La diputada : ... considerar lo que sí es posible, que sí está aquí, que esté integrado en el plan de trabajo.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada...

La diputada: Para no limitar...

La diputada: ...con todo respeto, compañeros diputados...todas las observaciones que usted muy atinadamente lo dijo...

La diputada: Lo podemos ver y podemos hacer una votación bien. Yo les digo porque...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Si quieres continuar, diputado. Yo les pediría que ya como estamos en medio de la votación ya avancemos, nada más falta... ¿Quién...?

La diputada: Hay dos personas por la negativa.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Negativa. Mayoría por la afirmativa. Muchas gracias diputados.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

El siguiente punto del orden el día son los asuntos turnados a la comisión. En este punto quisiera comentarles que el día 25 de octubre se recibió en las oficinas de la comisión el punto de acuerdo donde se solicita una reunión de trabajo con el titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de analizar la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. El cual se encuentran en proceso de dictamen.

Atendiendo a las observaciones que han sido remitidas a la comisión por parte de la diputada María Teresa Marú, así como la diputada Carolina García Aguilar. Por lo que en el caso de contar con más observaciones, les solicitó atentamente que las hagan llegar a las oficinas de la delegación.

En el mismo sentido, es importante mencionar que es necesario contar con fechas para las mesas de trabajo, para el dictamen de la iniciativa presentada por el diputado Benjamín Robles, ya que es un asunto de suma importancia y es necesaria la colaboración de todos los integrantes de la comisión.

El siguiente punto del orden del día serían los asuntos generales. De hecho, quisiera yo nada más en el punto del diputado, que es el tema de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, yo quisiera para darle desahogo al punto de acuerdo y para darle el verdadero tratamiento que debe de tener, yo en lo personal, fui avanzando y tuve un contacto telefónico con el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, donde él esta con toda la apertura de poder hacer una mesa de trabajo con nosotros.

Sin duda, yo nada más quisiera dejarlo a su consideración como que día fuera, como quisieran que fuera, para darles apertura y hagamos la invitación formal por parte de la comisión en atención al punto de acuerdo de los diputados que lo solicitaron. Entonces, quisiera que buscáramos el mecanismo o que nos dijeran... propuestas o que nos las hicieran llegar y reunirnos inmediatamente para poder definir la causa de lo que tenemos que hacer –como ustedes gusten–. Diputado.

El diputado: ...la semana que entra sería buen día.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Okey. ¿Quién más tiene alguna propuesta? Yo también quisiera decirles que es una invitación, entonces, entre más cerquita sea, yo creo que va a ser más complicado que, digo, quisiéramos darle dos, tres opciones para que no nos...

La diputada: Y además porque están ya en la entrega, recepción ahorita justamente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Como ustedes me digan yo... martes...

La diputada: No sé si valdría la pena....

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: miércoles ¿Quién más tiene una propuesta”?

La diputada: Sería conveniente que fuera con el nuevo, el nuevo titular, porque ya ahorita el que esta cuanto tiempo le queda, y realmente lo que a nosotros nos interesa es lo que el trabajo que vamos a realizar en lo sucesivo.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado, por favor.

La diputada: Invitamos a los vicepresidentes, que de todas maneras no creo que cambie el presidente y todos los vicepresidentes de la comisión. Por lo menos no sé si en el cortísimo plazo...

El diputado: Una breve explicación. Ese punto de acuerdo lo propuso un servidor con más de 20 diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, con el objeto de dialogar con el presidente con carácter de urgente, el de la presidencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, porque en este momento, a pesar de que estamos a unos días de que termine esta gestión, está a punto de concretarse algunos procedimientos que significan nada más y nada menos que asfixiar o desaparecer o dejar algunas cooperativas fuera del marco de acción.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

También decirles que el lunes pasado estuvo en una reunión de la Comisión Nacional Bancaria, eso nosotros lo conocimos, se estuvo evaluando si seguían o no seguían algunas cooperativas. Esto es una, además de... otras agrupaciones que no lo han pedido, que podamos dialogar para saber en este momento, de aquí al primero de diciembre, que está pasando con esto. O sea, es un tema muy urgente, yo les pediría su comprensión, les pediría su apoyo y su solidaridad porque no sería muy bueno, buena señal, que esta comisión, digamos, no se enterara de algo que nos han dicho –será un golpe al sector cooperativo al final del sexenio–. Nada más y nada menos eso es lo que...

La diputada: Si eso es verdad, pero ¿tiene algún documento que acredite eso?

El diputado: Bueno. A ver, yo lo único que estoy...

La diputada: Sería terrible...

El diputado: Yo lo único que estoy solicitando, tengo en mi poder documentos de cuentas bancarias que ya fueron canceladas, y las puede poner a disposición de las diputadas y los diputados con mucho gusto. Pero creo que no es materia...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Yo creo que el punto esta, en verdad diputado, cuenta con nosotros, cuenta conmigo, yo lo que le pudiera sugerir, más allá de la fecha, creo que la fecha, no es una comparecencia, sino es una invitación a una mesa de trabajo, que te parece diputado, vamos trabajando como habíamos quedado para detener... esa situación, presionar, porque no debe de haber ningún tipo como...

El diputado: No estamos hablando presionar, no estamos hablando de... nosotros no tenemos la facultad de... nada más lo único que solicito es, si hay una propuesta el martes o el miércoles, creo que es muy bueno dialogar y escuchar la opinión de la Comisión Nacional Bancaria, eso es lo único que estamos proponiendo, nosotros no vamos a... procedimientos, detener procedimientos, pero si atender un reclamo del sector cooperativo que nos esta pidiendo en lo inmediato tener un diálogo.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión ordinaria
Martes 13 de noviembre 2018

Si podemos aprobar aquí una invitación en los términos que platicamos, no imponer, darle opciones al presidente, pero si dialogar, sería muy bueno.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Si, claro. Cuenta con nosotros y para defender al sector sin duda, nosotros estamos de su parte. Y nada más definir, por favor, diputado, si me permite, nada más definir... para darle desahogo y en atención al diputado, la fecha, porque si no vamos a asuntos generales luego nos perdemos –si me permiten–.

Sería importante buscar la fecha. Les parece si... diputado.

El diputado: ...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Quisieran, les parece si me dan oportunidad de yo hablar con él, que nos dé tres fechas, dos fechas. Yo le digo: Oye, nos urge ¿Qué fecha puedes tú el poder venir? Y hacemos la invitación formal y se las hago llegar a todos ustedes la invitación formal ¿les parece?

La diputada: Correcto.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Para yo poderlo acomodar con él para cuando él puede e inmediatamente lo hacemos, porque a lo mejor ahorita estaríamos jugando al... hecho diputado.

Y le damos también... yo hablo con él personalmente y le dijo: Oye, este asunto estamos preocupados. Y darle salida y darle un apoyo ahí al sector cooperativo. Cuenten conmigo para eso.

El diputado: ¿sería la próxima semana?

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: si, la próxima semana. Hecho diputado.

El diputado: ...

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre 2018

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Si claro. Yo aquí estoy abierto, ustedes me dicen que día, pero a mí se me hace... yo viendo cómo está el tema, la verdad creo no sé si pueda el martes, si puede el martes, yo por mi encantado, que sea lo más pronto posible que venga.

¿Alguien tiene algún asunto general? Digo, en respeto y en apoyo a todos los diputados. Quisiéramos comentarles que se está distribuyendo el acta de la comparecencia del secretario Ildefonso Guajardo, del día 23 de octubre de 2018, por lo que le solicito atentamente su firma para completar la misma. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Okey. No habiendo quien haga uso de... sí. Adelante, diputada.

La diputada: Me quiero abstener de firma esta acta porque... en otra reunión de trabajo, no estuve y pido que... no que se me autorice, sencillamente informe que no quiero firmar por no haber estado aquí presente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Hecho diputada. No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la primera reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión. Muy amables todos. Gracias. Diputada muchas gracias.

---o0o---